

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BULIBUR S.A.; CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las catorce horas treinta minutos del día veinte y cuatro del mes de abril del año dos mil diecisiete, en su oficina ubicada en la Cdla. Los Parques, Mz.6, Solar # 90, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Herederos del señor Aurelio Xavier Prieto Barriga, representados por el señor Aurelio Xavier Prieto Blum, propietarios de setecientos noventa y nueve acciones y Cristina María Prieto Blum, dedidamente representada por la señora Hilda María Blum Baquero, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta la señora Hilda María Blum Baquero y como secretario Ad Hoc el señor Aurelio Xavier Prieto Blum, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, y de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día: **Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016. **Punto dos.-** Conocimiento y aprobación del Comisario por ejercicio económico del año 2016. **Punto tres.-** Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016. **Punto cuatro.-** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar: Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Aurelio Xavier Prieto Blum, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidenta de la junta la Sra. Hilda María Blum Baquero, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita a el secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Aurelio Xavier Prieto Blum, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada

uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Aurelio Xavier Prieto Blum, secretario de la junta quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidenta de la junta la señora Hilda María Blum Baquero, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita a el secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Aurelio Xavier Prieto Blum, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2016. Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Aurelio Xavier Prieto Blum, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidenta de la junta la señora Hilda María Blum Baquero, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita a el Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el señor Aurelio Xavier Prieto Blum, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el señor Aurelio Xavier Prieto Blum, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Nivia Esther Preciado. La Presidenta de la junta la señora Hilda María Blum Baquero, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita a el Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el señor Aurelio Xavier

Prieto Blum, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017 a la Ing. Nivia Esther Porras Preciado. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas.-



Hilda María Blum Baquero
Presidenta Ad Hoc de la Junta y
Rep. Cristina María Prieto Blum
Accionista



Aurelio Xavier Prieto Blum
Secretario Ad Hoc de la Junta



Herederos del Sr. Aurelio Xavier Prieto Barriga
Rep. Por Sr. Aurelio Xavier Prieto Blum
Accionista